

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

27 de abril, 2001

ACTA No. 1504-2001

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Mtro. Fernando Brenes
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
Sr. Régulo Solís
M.Ed. Rodrigo Barrantes
Dr. Rodrigo A. Carazo
Dra. María Eugenia Bozzoli, se excusa

Invitados: Licda. Guiselle Bolaños, Directora Esc. Ciencias Exactas y Naturales
Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i.
Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 1:40 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACION DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Se presentan varios puntos para incorporar en agenda. Dos notas de la Auditoría referente al estudio de la Carrera de Bachillerato en Ciencias Criminológicas. Otro asunto es el Informe de Auditoría, así como un Informe de la Comisión que se había integrado por parte del Consejo Universitario para responder a las reacciones que hubo en relación con el documental sobre "Deforestación sobre la Península de Osa" y una solicitud para que doña María

Eugenia Zúñiga asista a una actividad en ILPES ya que don Oscar Raúl Hernández, no puede asistir.

* * *

Acogidas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTAS Ns. 1499 y 1500- 2001

III. INFORMES

1. Juramentación de la Licda. Guiselle Bolaños, Directora Escuela Ciencias Exactas y Naturales. Hora: 3 p.m.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre solicitud de financiamiento de pasaje a la Licda. María Eugenia Zúñiga, para participar en IV Reunión en Chile, ILPES, CEPAL.
2. Solicitud del Sr. Rector con la finalidad de participar en la Cumbre Anual de Investigación y Desarrollo a celebrarse en Albuquerque.
3. Notas de la Auditoría sobre "Estudio ACS-2000-001 sobre Control en la Carrera de Bachillerato en Ciencias Criminológicas". REFS. 159 y 161-2001
4. Informe de la Comisión Ad-Hoc, referente a propuesta de respuesta al oficio SINAC-DG-0081 sobre de cómo se atenderá la solicitud de este Consejo para la divulgación del documental "Osa: la última frontera
5. Solicitud de prórroga para entrega de una propuesta sobre las peticiones presentadas por los estudiantes de los Centros Universitarios de Palmar Norte, Ciudad Neily y San Vito.
6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre resultado del Concurso "Jefe de la Oficina de Recursos Humanos" y nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre plan de políticas y acciones inmediatas que propicien el desarrollo integral del recurso humano de la Universidad. REF. CU-108 y 131-2001

7. Acuerdo del Consejo Editorial, sobre solicitud de participación de dos representantes del Consejo Editorial para asistir al Congreso Interamericano de Editores. REF. CU-124-2001
8. Nota de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de modificación al artículo correspondiente del Estatuto de Personal de conformidad con la reforma del Art. 23 del Estatuto Orgánico, referente a los salarios de los consejales internos del Consejo Universitario. REF. CU-125-2001
9. Acuerdo de la Comisión de Carrera Profesional sobre solicitud de un representante del Consejo Universitario a reunión con las otras universidades para intercambiar criterios en relación con los procesos y reglamentos del Régimen de Carrera Profesional. REF. CU-126-2001
10. Acuerdo de la Comisión Desarrollo Científico y Tecnológico, sobre la posibilidad de reforzar recurso asignado al Programa de Capacitación y Perfeccionamiento. REF. CU-134-2001
11. Nota de M.Sc. Rosberly Rojas sobre documentación de las actividades CAMINA 2000 y 2001. REF. CU-136-2001
12. Nota del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, sobre observaciones a las actividades de la I Semana Cultural en la UNED. REF. CU-139-2001
13. Nota de la Coordinadora Programa Educación Ambiental, sobre solicitud de sustitución de representante en la Comisión Organizadora del Seminario de Extensión. REF. CU-150-2001
14. Nota de la Vicerrectoría de Planificación sobre la 2da. Etapa del Manual Procedimientos en la Dirección de Extensión. REF. CU-152-2001
15. Nota de la Coordinación General de la Secretaría del Consejo Universitario, referente a informe de las comisiones que están activas en el ámbito de Consejo Universitario, Consejo de Rectoría y la Vicerrectoría Académica. REFs. 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 149-2001
16. Nota de la Oficina Jurídica sobre propuestas de Convenios: UNED y la Municipalidad de Coto Brus y UNED y JUDESUR. REF. CU-157-2001

V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Solicitud al Presidente de la Asamblea Universitaria, sobre la propuesta de Reestructuración de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CDE-2001-001
2. Dotación a algunos Centros Universitarios de fotocopiadoras. CU.CDE-2001-009 y REF. CU-080-2001
3. Solicitud al Defensor de los Estudiantes sobre elaboración de propuesta referente a su futura relación y forma en que se canalizará los diferentes asuntos que deberán ser evaluados por el Consejo Universitario. CU.CDE-2001-010
4. Solicitud de suspensión de trámite de los concursos abiertos para nombrar Administradores en los Centros Universitarios de: Orotina, Pérez Zeledón, Puntarenas, Siquirres, Nicoya y Puriscal. CU.CDE-2001-012
5. Ubicación de espacio físico y dotación de equipo a la Defensoría de los Estudiantes. CU.CDE-2001-017
6. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre fecha de la gira al Centro Universitario de San Marcos. CU.CDE-2001-023
7. Solicitud de interpretación auténtica del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. CU.CDE-2001-024

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota de Consejo Editorial de la UNED sobre propuesta de modificación a las políticas de participación en Ferias, Exposiciones y Congresos del Libro. CU.CDO-2000-027
2. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente al software de Bibliotecología denominado SIABUC. CU.CDO-2000-041
3. Carta Abierta del Sindicato UNE-UNED dirigida a los miembros del Consejo Universitario. CU.CDO-2000-049
4. Nota del Sr. Mario Molina Valverde, referente a modificación del Art. 43 del Estatuto de Personal. CU-CDO-2000-053

5. Solicitud de derogación del Transitorio del Art. 48 del Estatuto de Personal. CU.CDO-2000-067
6. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre derogación del Reglamento de Ventas de Materiales Producidos y Adquiridos por la UNED. CU.CDO-2000-068
7. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento. CU.CDO-2000-070
8. Definición de políticas de desarrollo profesional de los recursos humanos institucionales. CU.CDO-2001-010
9. Dictamen de la Oficina Jurídica en relación con análisis de la normativa institucional para el otorgamiento de becas a funcionarios de tiempo parcial y de plazo fijo. CU.CDO-2001-011
10. Nota de la Oficina Jurídica, sobre petición de funcionarios para que el Consejo Universitario se pronuncie ante la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional en torno al tema de pensiones. CU.CDO-2001-013
11. Nota del Sr. Manuel Antonio González Cornejo, sobre solicitud de reconocimiento de anualidades. CU.CDO-2001-015
12. Propuesta del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la creación de un Consejo de Producción de Materiales Didácticos. CU.CDO-2001-017
13. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre los logros y la relación con los planes operativos del período en que el M.Sc. Bolívar Bolaños Calvo, estuvo nombrado en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos. CU.CDO-2001-018
14. Informe de los Sres. Donaval Neil y Elizabeth Arrieta, referente la participación en el Foro Internacional de Bibliotecas Digitales. CU.CDO-2001-020
15. Propuesta presentada por el Dr. Rodrigo A. Carazo, sobre la base participativa en procesos de cumplimiento de acuerdos del Consejo Universitario. CU.CDO-2001-021

VII. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Acuerdo del CONRE sobre la Fundamentación y características generales del Premio UNED en Humanidades, Arte, Ciencia y Tecnología. CU.CDA-2001-010

VIII. VARIOS

II. APROBACION ACTAS Ns. 1499 y 1500- 2001

Los miembros del Consejo Universitario discuten ampliamente el acuerdo tomado en sesión 1499-2001, Art. IV, inciso 5) sobre los Centros Universitarios de la UNED.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

Después de aprobar en firme el acuerdo tomado en sesión 1499-2001, Art. IV, inciso 5), sobre los Centros Universitarios de la UNED, SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos iniciar el proceso para realizar los concursos de los puestos de Director de Centros Universitarios y Jefe del Centro de Operaciones Académicas. Para tal efecto, se le solicita que haga llegar al Consejo Universitario los perfiles correspondientes, para su aprobación.

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que este documento debe ser divulgado ampliamente en la Comunidad Universidad, que se haga un boletín especial para este proyecto de los Centros Universitarios y que se les solicite a los Vicerrectores, Directores de Escuela, a las direcciones y Jefes de Oficina de las distintas dependencias de la Universidad que realicen una actividad dentro de su oficina para que se conozca el documento y verifiquen que es un nuevo accionar por parte de la

Universidad. Es fundamental que el documento lo conozcan, lo reflexionen, se apropien de lo que ahí se indica ya que esto marca un cambio radical de lo que es la proyección de la UNED y una forma estratégica de apropiación y consolidación de la UNED.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II-A

Después de aprobar en firme el acuerdo tomado en sesión 1499-2001, Art. IV, inciso 5), sobre los Centros Universitarios de la UNED, SE ACUERDA:

- 1. Divulgar ampliamente el acuerdo tomado en sesión 1499-2001, Art. IV, inciso 5).**
- 2. Solicitar a los Vicerrectores, Directores y Jefes de Oficina, que realicen una actividad dentro de sus dependencias, para conocer y discutir dicho acuerdo.**

ACUERDO FIRME

* * *

Incorporadas las observaciones hechas en esta sesión se aprueba el acta 1499-2001.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero manifestar mi complacencia por que finalmente se llega a consolidar toda una transformación de los Centros Universitarios con base en experiencias, en propuestas de la universidad de más de 20 años, las que han sido valoradas por esta administración y recogidas en este acuerdo que hoy aprueba el Consejo Universitario y que bien vale la pena el tiempo dedicado a la aprobación de este acuerdo, que sin lugar a dudas será transformador de la Universidad de este siglo. Además, debemos tomar un acuerdo para que se le dé divulgación amplia en la comunidad universitaria.

III. INFORMES

1. Juramentación de la Licda. Guiselle Bolaños, Directora Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario da la bienvenida a la Licda. Guiselle Bolaños.

El Consejo Universitario ha establecido que cuando se hace un nombramiento de un Director o Jefe se recibe en el Consejo Universitario, inicialmente para juramentarlo por el puesto que asume e interactuar y compartir las expectativas que tenemos, así como las observaciones de la persona que se nombra, en este caso es la Licda. Guiselle Bolaños como Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

* * *

El señor Rector procede a la juramentación de la Licda. Guiselle Bolaños, como Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Me complace felicitarla por esta designación, y estamos seguros porque cuenta con el respaldo total de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que su gestión al frente de la misma será muy satisfactoria y provechosa para la Universidad, para los estudiantes de los diferentes programas que tiene la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y la consideración de los elementos que la misma en su interior tomó en cuenta para recomendar su nombramiento, son valorados por cada uno de los miembros del Consejo Universitario que de manera unánime acordamos finiquitar el proceso y nombrarla para que asuma por 4 años la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

MTRO FERNANDO BRENES: Reiterar a la Licda. Guiselle Bolaños mis congratulaciones y desearle el mejor de los éxitos. Estoy convencido que esta Dirección quedó en excelentes manos, le deseo suerte y le auguro mucho trabajo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Felicidades y sus mejores augurios a la Licda. Guiselle Bolaños. Pregunto ¿Qué programación tiene en relación con los Estudios de Posgrado en campos afines a los de la Escuela? ¿Cuál ha sido la interacción que existe entre la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y la Dirección de Estudios de Posgrado sobre ellos hasta el momento? ¿Cuál es la orientación que le dará a esta relación? ¿Cuál es la posición que ha tomado durante las últimas semanas en relación con el interés de este nombramiento en adaptarse en lo personal a una disposición del señor Rector, secundada por el Consejo Universitario y a la inversa

en el sentido de ir adaptando los horarios de trabajo de la UNED y sus funcionarios, sobre todo el momento de modificarse las condiciones, a los horarios en que asisten estudiantes a la Universidad, de manera tal de brindar los servicios en esos momentos? De nuevo felicitaciones.

LICDA. GUISELLE BOLAÑOS: Antes de brindar las respuestas a las interrogantes de don Rodrigo A. Carazo, quiero agradecer a los miembros del Consejo Universitario la confianza que han depositado en mi y reiterarles la manifestación que hice a través del Plan de trabajo de procurar poner en práctica las políticas de este Consejo Universitario que tiendan al mejoramiento de la parte académica, al buen funcionamiento de la Escuela y lograr que se cumplan los objetivos establecidos, tanto en el Congreso Universitario como en los Lineamientos de Política Institucional.

En relación con los Estudios de Posgrado, don Rodrigo A. Carazo, debo manifestarle que a pesar de entrar esta semana lo hice ganando, ya que fuimos convocados a una “encerrona” por parte de la Vicerrectoría Académica para elaborar un Plan Académico Integral y una de mis inquietudes y preocupación, fue el que se dividieran las Escuelas y Posgrados en grupos diferentes, , ya que el desarrollo académico de los posgrados es potestad exclusiva de las Escuelas y esa división que nos hicieron en ese trabajo pareciera más bien propiciar una división y esta no ha sido nada positiva. Por ejemplo, los doctores encargados del Programa de Salud manifiestan una gran incertidumbre porque no saben si pertenecen a la Dirección de Posgrados o a la Escuela y cuando se hizo la reestructuración de la Vicerrectoría Académica, claramente se estableció que la Dirección de Estudios de Posgrado iba a dar sustento administrativo y logístico a los Programas de Posgrado desarrollados, implementados y llevados a la práctica por parte de las Escuelas.

Nuestra Comisión que estuvo integrada por 6 representantes de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, don Julián Monge, como Director de Producción Académica, doña Guiseppa D’Agostino por Investigación, doña María Eugenia Zúñiga y doña Fiorella Donato por la Dirección de Extensión Universitaria, realizamos un Plan Estratégico, nos salimos del esquema que nos dieron con el permiso del Lic. Juan Carlos Parreaguirre y eso nos permitió trabajar con base en todo un programa que la Escuela lleva aproximadamente dos años desarrollando.

Habíamos hecho un FODA, un Plan Estratégico y teníamos una determinación de áreas prioritarias para la Escuela y con base en eso nosotros hicimos un Plan Estratégico y dentro de estas políticas de posgrado planteamos dos proyectos, uno la creación de un Consejo de Posgrado dentro de la Escuela, para lograr el amarre académico de todos los programas de Posgrado y otro, la determinación de estudios de factibilidad para con el accionar de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y determinar cuáles nuevos estudios de posgrado puede implementar la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de acuerdo con el Plan Académico Integral. Este Plan no ha sido dado al Consejo de Escuela, sin embargo, puedo dejar una copia para que la Comisión de Desarrollo Académico lo analice. La próxima semana se presentará en el Consejo de Escuela para conocimiento de todos los miembros y

posteriormente entrará en el análisis con base en el documento final de la Vicerrectoría Académica para ver qué adiciones habría que hacerle a dicho documento.

En relación con la adaptación de los horarios que sirvan a los intereses de los estudiantes, debo decir a don Rodrigo A. Carazo, me lo planteó don Régulo Solís el día de la entrevista, y los estudiantes el día de la presentación con todo el personal de la Escuela. Obviamente estoy dispuesta a realizar una adaptación de horarios paulatina y lógica, porque los compañeros de la Escuela, algunos tienen compromisos, pero estamos interesados en adaptarnos a las posiciones establecidas, de manera que realmente le sirvamos a los estudiantes con el horario que estos tienen y aprovechar las nuevas contrataciones para tomar en cuenta ese horario para facilitar a los estudiantes los servicios que les ofrecemos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Manifiesto a la Licda. Guiselle Bolaños, mis sinceras felicitaciones y que estoy segura que lo hará muy bien. Sabemos que la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales es muy especial. Tiene un potencial muy grande, su personal está constituido por una gran diversidad de formación, eso es una riqueza para un trabajo interdisciplinario. También sabemos que hay personas muy beligerantes y firmes en sus posiciones y para dirigir una Escuela como ésta, se requiere de carácter y firmeza y mucha solidez; estoy segura que lo hará muy bien porque usted tiene la capacidad para hacerlo.

Me parece pertinente que haya traído el trabajo que realizó con el grupo de compañeros de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y de otras dependencias, que no dudo van a enriquecer el trabajo de la Vicerrectoría Académica y el trabajo de la Vicerrectoría de Planificación que en estos momentos se está realizando.

Me gustaría escuchar cuál ha sido el nivel de aceptación que ha observado con su nombramiento, ¿cómo ha observado el proceso? ¿la gente se ha incorporado en este cambio?, ¿cómo considera que fue la experiencia de esta elección, donde se le consultó a los funcionarios de la Escuela cuál era su interés? y que se hiciera estos procesos de elección, que si bien era una recomendación al Consejo Universitario, de alguna forma era mostrar voluntad política por parte del Plenario para que los nombramientos se hicieran de esa forma. ¿Qué sugerencias nos daría? porque vienen otros nombramientos y podrían ser considerados para los compañeros de las otras Escuelas.

LICDA. GUISELLE BOLAÑOS: La experiencia de apertura que brindó el Consejo Universitario para la elección del Director de Escuela, primero se malinterpretó y hubo un ambiente pesimista, porque se pensaba que era una elección de Director por parte de la Escuela y terminaba el proceso. Inicialmente se dio una discusión un poco negativa en términos de que mejor no participemos, sin embargo, se les habló que era necesaria la participación, es un proceso de apertura que si bien es cierto, no se está diciendo que la Escuela elige, al menos había una consideración y no llegábamos a que el Consejo Universitario elaborara una terna y eventualmente

dentro de esta terna no quedara ninguna persona que tuviera relación alguna con la Escuela o aceptación.

Como solamente nos inscribimos 3 personas, la terna se conformó de antemano, sin embargo, el proceso de presentación y de discusión de los planes lo consideré muy enriquecedor, porque las personas dentro de la misma Escuela se acercaban para analizar los aspectos expuestos en el Plan de trabajo y algunas inquietudes que tal vez no fueron tomadas en cuenta. La presentación por primera vez de un candidato ante el Consejo de Escuela Ampliado, generó muchas expectativas y la gente salió muy satisfecha.

Fue un proceso muy académico, solamente intervinieron variables de ese tipo, conversé particularmente con don Olman Díaz, con el otro candidato no, porque lo conocí hasta el día de la presentación, y le planteaba a don Olman Díaz que independientemente de cuáles fueran los resultados, que se hicieron en el ámbito académico, se enriqueció muchísimo la comunicación en la Escuela y a pesar de que hubo una división del voto no creó ninguna fisura y ha sido muy importante y los niveles de aceptación han sido satisfactorios, la gente está tranquila, esperanzada, se nota una confianza bastante grande y les he reiterado que al igual que lo dije cuando hicimos la presentación, espero llevar a cabo una administración abierta porque sola no puedo hacer absolutamente nada, la Escuela es muy grande y los Programas son totalmente disímiles, hay gran cantidad de Cátedras, cursos, programas, es un trabajo común y el personal ha manifestado su disposición a trabajar de manera conjunta. De hecho esta Comisión que trabajó para el plan académico, estaba representando el quehacer de la Escuela como un todo y queremos que reafirmen y confirmen si respondió a lo aprobado anteriormente en el Consejo de Escuela. Existe una amplia disposición muy participativa y me parece muy bien.

SR. REGULO SOLIS: Desear el mejor de los éxitos en su gestión. Como lo señalan los compañeros, la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales es bastante dinámica en la acción académica, no obstante hay resistencia al cambio y al menos en el sector estudiantil existe gran expectativa en su gestión para lograr minar esa resistencia, para lo cual se requiere un fuerte liderazgo y un compromiso con la misión de la Institución, especialmente en el sector agropecuario se ha separado, quisiera hacerle una excitativa para que volvamos nuestras acciones hacia el campo, donde realmente se necesita desarrollar competencias, sobre todo hoy en día con la globalización que tenemos en buena hora, cosas positivas que nos obligan a competir, enseñemos a la gente a ser competitivos y llegar a los sectores donde realmente lo necesitan y que los hemos abandonado.

De las giras que han realizado los miembros del Consejo Universitario, específicamente Ciudad Neily, entre las conclusiones que los muchachos hacen dice: *“también se debería prestar más atención a los cambios curriculares y a la oferta y demanda de las carreras, pues hay muchos profesores que no aceptan el cambio y siguen viniendo con los esquemas obsoletos y empolvados donde solo ellos tienen la razón, por ejemplo, el caso de la carrera Manejo de Recursos*

Naturales” que también fue aprobado en el Congreso Universitario y que se hiciera una evaluación del programa, se ha dicho mucho sobre eso y sería importante realizar gestiones porque si los estudiantes están diciendo que no se ajusta a las necesidades de la sociedad y a las expectativas que tenían del programa cuando ingresaron, se debe poner atención, no sin antes señalar que al menos el movimiento estudiantil de esta Universidad no se puede sentir de choque, sino más bien, si nos consideramos como elementos coadyuvantes de la gestión universitaria, hacia eso nos enfocamos, así es que todas estas cosas porque se dan generalmente se mal interpretan y lo único que nos interesa es mejorar la gestión de la Universidad, dichosamente esta carrera cuenta con una asociación de estudiantes que ha tenido iniciativa para que se lleve a cabo esa evaluación, la cual no se ha tomado en cuenta; una sugerencia para tratar de que la retroalimentación sea una retroalimentación efectiva y nuevamente desearle mucho éxito.

LICDA. GUISELLE BOLAÑOS: Quiero manifestarle a don Régulo Solís que dentro del Plan, estamos contemplando la evaluación de todos los programas, dando énfasis a las carreras que han presentado alguna problemática y que las puertas de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales están abiertas para los representantes estudiantiles. Cualquier sugerencia, consulta, queja, será atendida de la mejor manera, de tal forma que podamos establecer contacto con el Encargado del Programa, porque he escuchado mucho del Programa de Manejo de Recursos Naturales en forma positiva y negativa, es importante que estemos los Encargados de Cátedra, Encargado de Programa y los estudiantes para plantear esas situaciones.

Pretendo volver a lograr esta conexión entre el Encargado de Programa y los Encargados de Cátedra, ya que se ha perdido porque el trabajo absorbe mucho en acciones administrativas y por ahí podría estar fallando. Hay que hacer cambios y la resistencia al cambio es una situación normal, en cualquier organización, tenemos que ir venciendo esa resistencia al cambio con acciones positivas.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Unirme a las felicitaciones a la Licda. Guiselle Bolaños y desearle éxito. Hemos conversado y coincidido sobre todo en el concepto de la educación a distancia, el reforzamiento de este modelo, y en donde la academia se había debilitado y justamente estamos en un momento histórico de recuperar el propio sistema de educación a distancia, volverlo a fortalecer, a dinamizar y ponerlo a la vanguardia, la UNED tiene que ser una universidad de vanguardia en educación a distancia y estoy seguro lo vamos a lograr, porque somos todos, no lo podemos hacer en forma aislada ni siquiera dentro de las Escuelas, todo lo contrario debe estar totalmente coordinado y funcionar todas sus partes muy claramente definidas.

En ese sentido me siento seguro, esperamos lograr ese objetivo y la Licda. Bolaños como responsable, de la administración de la Escuela, esperamos lo mejor al final de la gestión.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: No conozco tanto la Escuela, pero estoy segura que la elección fue correcta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una Escuela que viene en un proceso muy interesante de reflexión y discusión desde hace como dos años y la Licda. Bolaños le da continuidad a todo ese proceso, su experiencia en la universidad y su formación debe orientar más bien a buscar muchos de esos elementos que normalmente se mencionan en giras del Consejo Universitario, en reuniones con los estudiantes, en cuanto a la pertinencia de los programas que se ofrecen, calidad de servicios y de hecho se ve claramente reflejado en la Escuela, dado que tiene más programas en procesos de autoevaluación, precisamente porque tenía un marco definido por la discusión que se había iniciado anteriormente, esto es una muestra clara de un dinamismo especial que existe en esta Escuela en los últimos años y dentro de ello la Licda. Guiselle Bolaños ha sido parte de la Escuela y nos da confianza en que esos procesos tenderán a mejorar como debe ser lo que hacemos constantemente para buscar los mejores resultados para los estudiantes. A todos realmente, Guiselle nos da confianza su nombramiento al frente de esta Escuela y hacemos votos para que sea efectivamente la mejor gestión posible durante estos 4 años.

LICDA. GUISELLE BOLAÑOS: Muchas gracias, espero contribuir a lograr los propósitos de la Administración de la manera más activa posible.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: También diciéndonos cuando las cosas no están bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: De igual manera como decía doña Guiselle Bolaños, que para los estudiantes tienen las puertas abiertas, igualmente en el Consejo Universitario ha habido anuencia a atender directamente o por medio de las Comisiones las dudas de Jefes y Directores y fundamentalmente los que tengan que ver con el área académica de la Universidad. Igualmente las puertas de la Rectoría, han estado abiertas para todos y en particular para los Directores de Escuela.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con toda confianza, díganos cuando lo estamos haciendo muy bien y cuando muy mal para poderlo mejorar.

LICDA. GUISELLE BOLAÑOS: Muchas gracias.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Guiselle Bolaños, Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

* * *

Se retira a las 4:40 p.m. de la Sala de Sesiones el Dr. Rodrigo A. Carazo Zeledón.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre solicitud de financiamiento de pasaje a la Licda. María Eugenia Zúñiga, para participar en IV Reunión en Chile, ILPES, CEPAL.**

Se conoce oficio V.P.-078, del 25 de abril del 2001, suscrito por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, el cual cuenta con la aprobación de la Rectoría para que un representante de la UNED asista a la IV Reunión de Coordinación y Evaluación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Capacitación y Cooperación Técnica mediante Educación a Distancia, que se realizará en Chile, del 9 al 10 de mayo del 2001.

MBA. RODRIGO ARIAS: La UNED ha participado con el curso de Gestión Integral de Residuos Sólidos e Impacto Ambiental, quien ha coordinado, ha sido don Oscar Raúl Hernández, doña María Eugenia Zúñiga ha sido la parte ejecutora dentro del Proyecto, en este momento don Oscar Raúl Hernández por problemas personales no puede participar y solicitan que asista doña María Eugenia Zúñiga, de ahí que se haya insistido en que de la UNED pueda asistir. El curso ha sido muy exitoso cuando se ha dado en Costa Rica y ofrecen los viáticos, sin embargo, si consideramos pertinente aprobar el pago del pasaje para que doña María Eugenia Zúñiga asista en representación de la UNED a esta reunión de ILPES y donde un punto central es la incorporación de programas como el de Tratamiento de Residuos e Impacto Ambiental, en el cual están interesados que no solamente lo ofrezca la UNED en Costa Rica sino para la región, pues valoraron positivamente cuando la UNED lo ofreció para Costa Rica, en otros países tuvieron problemas y en nuestro país funcionó bien.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo en primera instancia con la participación de la UNED y con la sugerencia que hace la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación. Me gustaría que dentro del acuerdo se estableciera una considerando que justifique el hecho de que para esta participación de la Universidad no se haya aplicado el acuerdo del Consejo Universitario sobre Base Participativa, para ser coherentes con lo que el Consejo Universitario ha aprobado. Es importante que se justifique el acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería como considerando que la Licda. María Eugenia Zúñiga, es quien ha estado participando en los programas de ILPES y que el ILPES solicita que una de esas personas sea quien participe, don Oscar Raúl Hernández por razones personales no puede asistir.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce oficio V.P.-078, del 25 de abril del 2001, suscrito por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, el cual cuenta con la aprobación de la Rectoría para que un representante de la UNED asista a la IV Reunión de Coordinación y Evaluación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Capacitación y Cooperación Técnica mediante Educación a Distancia, que se realizará en Chile, del 9 al 10 de mayo del 2001.

CONSIDERANDO QUE:

- **Las razones expuestas por la señora Vicerrectora de Planificación, en su oficio V.P.078, sobre la importancia de participar en la IV Reunión de Coordinación y Evaluación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Capacitación y Cooperación Técnica mediante Educación a Distancia, organizado por el ILPES, CEPAL Y OPS.**
- **El Arq. Oscar Raúl Hernández, Coordinador del Programa de Relaciones Externas y representante de la UNED en el ILPES/CEPAL, no puede asistir a dicha reunión.**
- **La experiencia de Licda. María Eugenia Zúñiga Chaves, Coordinadora del Programa de Educación Ambiental, en la gestión de proyectos interinstitucionales y su estrecha relación con esta Red.**

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. María Eugenia Zúñiga Chaves, Coordinadora del Programa de Educación Ambiental, en la IV Reunión de Coordinación y Evaluación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Capacitación y Cooperación Técnica mediante Educación a Distancia, que se realizará en Chile, del 9 al 10 de mayo del 2001.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del pasaje aéreo San José-Chile-San José.**
- **Fecha de salida del país: 8 de mayo del 2001.
Fecha de regreso al país: 12 de mayo del 2001.**

ACUERDO FIRME

2. Solicitud del Sr. Rector con la finalidad de participar en la Cumbre Anual de Investigación y Desarrollo a celebrarse en Albuquerque.

Se recibe oficio del 17 de marzo del 2001, suscrito por el Sr. Ramiro Jordán, del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), en la que invita al señor Rector de la UNED, MBA. Rodrigo Arias, a la reunión para presentar el proyecto “Los Libertadores: Acceso Virtual al Mundo de la Información”, que se realizará el 10 de mayo, en Albuquerque NM.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como es del conocimiento del Consejo Universitario, regreso el 10 de mayo de 2001 de Canadá. El día de ayer recibí una invitación del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), por lo que se está tratando de modificar el itinerario de regreso para permanecer un día en Albuquerque, donde hay una actividad de ISTEC; la UNED no es parte, CONARE sí, es una actividad para presentar el proyecto “Los Libertadores: Acceso Virtual al Mundo de la Información” y están invitando a Rectores de la Región, hablan de lo beneficioso que será para las universidades, por lo que les solicito la autorización para el pago eventualmente por la diferencia del transporte local.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio del 17 de marzo del 2001, suscrito por el Sr. Ramiro Jordán, del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), en la que invita al señor Rector de la UNED, MBA. Rodrigo Arias, a la reunión para presentar el proyecto “Los Libertadores: Acceso Virtual al Mundo de la Información”, que se realizará el 10 de mayo, en Albuquerque NM.

En vista de que el señor Rector asistirá a la Reunión de Trabajo para la Preparación del Tercer Plan Anual del Centro de Aplicación de Estudio de los Recursos en Educación a Distancia, que se realizará en Quebec, Canadá, del 5 al 10 de mayo del 2001, SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en la reunión para presentar el proyecto “Los Libertadores: Acceso Virtual al Mundo de la Información”, que se realizará el 10 de mayo, en Albuquerque.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del diferencial en el pasaje aéreo local para la conexión hasta Albuquerque NM.**
- **Un adelanto de viáticos de \$160 (ciento sesenta dólares).**
- **Fecha de salida del país: 5 de mayo del 2001.
Fecha de regreso al país: 11 de mayo del 2001.**

ACUERDO FIRME

3. Notas de la Auditoría sobre “Estudio ACS-2000-001 sobre Control en la Carrera de Bachillerato en Ciencias Criminológicas”.

Se reciben los oficio AI-148 y 150-2001, del 23 y 24 de abril del 2001, respectivamente, suscritos por el Lic. José E. Calderón Solano, Auditor Interno, en los que remite el estudio ACS-2000-001, sobre Control en la Carrera de Bachillerato en Ciencias Criminológicas, solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1437-2000, Art. IV, inciso 2).

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La Auditoría envía dos oficios sobre el estudio ACS-2000-001 sobre “Control en la Carrera de Bachillerato en Ciencias Criminológicas”, que podría remitirse a una Comisión del Consejo Universitario.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Sugiero enviarlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo trasladamos a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se reciben los oficios AI-148 y 150-2001, del 23 y 24 de abril del 2001, respectivamente, suscritos por el Lic. José En. Calderón Solano, Auditor Interno, en los que remite el estudio ACS-2000-001, sobre Control en la Carrera de Bachillerato en Ciencias Criminológicas, solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1437-2000, Art. IV, inciso 2).

SE ACUERDA:

Remitir el Estudio ACS-2000-001 realizado por la Auditoría Interna, a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su análisis.

ACUERDO FIRME

4. Informe de la Comisión Ad-Hoc, referente a propuesta de respuesta al oficio SINAC-DG-0081 sobre cómo se atenderá la solicitud de este Consejo para la divulgación del documental "Osa: la última frontera."

Se recibe el informe presentado por la Comisión nombrada en sesión 1495-2001, Art. IV, inciso 8), integrada por los señores Dr. Jaime García, Lic. María Eugenia Zúñiga, Sra. Sonia Mayela Rodríguez, Lic. Juan Carlos Parreaguirre y la Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Coordinadora, en relación con la propuesta de respuesta al oficio SINAC-DG0081 y la divulgación del documental "Osa: la última frontera".

DRA. MARIA E. BOZZOLI: La Comisión discutió tres asuntos, uno reconsiderar la posibilidad de que la Máster Estrella Guier se reincorpore a la Comisión Forestal de CONARE, atendiendo a su vasta experiencia en los asuntos que trata dicha Comisión y a la coyuntura que en el presente año le corresponde a la UNED, coordinar esta Comisión. Por otra parte, la problemática ambiental es prioritaria y se encuentra en situación crítica, en esta reincorporación se debe considerar añadir un cuarto de tiempo a la carga actual de la Máster Guier.

Se podría decir que esto viene a raíz de la discusión de toda la problemática ambiental conforme estaba en la carta del Lic. Luis Rojas Bolaños al Consejo Universitario a raíz de acuerdos que este había tomado con el documental "Osa: la última frontera", comentando las razones para divulgar el proyecto de dicho documental. Se dio una gran discusión sobre la situación que estamos en el ambiente y de ahí la primera propuesta.

La segunda es el proyecto que nos había enviado el Programa Ambiental, de la Dirección de Extensión Universitaria y es sobre el proyecto de divulgación del documental "Osa: la última frontera", del cual tenemos una copia. En realidad se puede remitir a la Administración para que se ejecute. Lo que requieren son recursos, que lo único que podemos hacer es solicitar al señor Rector gestionar los recursos solicitados para que se pueda llevar a cabo. En ese plan ponen una lista que incluye aprobar viáticos, transporte, impresión de 500 afiches, equipo de video y sonido para la proyección respectiva, casetes, en fin una lista de recursos que la Administración podrá gestionar.

También por parte del Consejo Universitario o del señor Rector, solicitan una carta dirigida a una serie de instancias universitarias para que les apoyen este programa de divulgación y no puede ser en general, los proponentes de este proyecto de divulgación insisten en que se envíe dicha carta a lista de instancias que tienen como la Oficina de Relaciones Públicas, Administradores de Centros Universitarios, el Programa de Videoconferencia, Dirección de Producción de Materiales Didácticos, Fundación CECROPIA en la Península de Osa. A estas instancias específicamente les interesa que haya una comunicación, por esta razón en el punto b) dice: *"dirigirse a las instancias universitarias involucradas en el proyecto de divulgación del documental Osa: la última frontera", las cuales el proyecto enumera a fin de que presten la colaboración que a cada uno allí se le señala*". En la propuesta dice lo que tiene que hacer cada una de las instancias que mencioné en relación con este proyecto de divulgación.

El tercer punto es la respuesta a una nota que había enviado el Lic. Luis Rojas Bolaños, Director del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Por eso proponemos la carta, indicando a las personas a las que hay que mandarles copia, porque ellos enviaron copia de la carta de ellos a esas instancias.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Se debe de agradecer a la Comisión el trabajo realizado y el cumplimiento del mismo y, como todos los actos que se están proponiendo son de carácter administrativo, sería pasarle el acuerdo a la Administración para que tome las acciones que ahí se señalan.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Todas son pertinentes, tendríamos que ver lo de CONARE porque ya depende de la carga académica específica.

Si les parece tomamos el acuerdo de esa manera, agradecimiento a la Comisión y luego el traslado para ejecutar las acciones pertinentes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe el informe presentado por la Comisión nombrada en sesión 1495-2001, Art. IV, inciso 8), integrada por los señores Dr. Jaime García, Lic. María Eugenia Zúñiga, Sra. Sonia Mayela Rodríguez, Lic. Juan Carlos Parreaguirre y la Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Coordinadora, en relación con la propuesta de respuesta al oficio SINAC-DG0081 y la divulgación del documental “Osa: la última frontera”.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a los señores señores Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, el Dr. Jaime García, Lic. María Eugenia Zúñiga, Sra. Sonia Mayela Rodríguez y el Lic. Juan Carlos Parreaguirre, la propuesta presenta a este Consejo.**
- 2. Remitir dicha propuesta a la Administración, para su atención y coordinación de las acciones que corresponden.**

ACUERDO FIRME

5. Solicitud de prórroga.

ING. CARLOS MORGAN: Le están dando un plazo a las Comisiones de Desarrollo Académico y Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre la propuesta presentada por los estudiantes de los Centros Universitarios de Palmar Norte, Ciudad Neily y de San Vito. La fecha límite para presentar el dictamen es el 30 de abril y no se va poder tenerlo listo, por lo que solicitamos que se prorrogue al 15 de mayo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Está bien. Se tomaría un acuerdo ampliando el plazo hasta el 15 de mayo para que presenten el dictamen.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

SE ACUERDA prorrogar hasta el 15 de mayo del 2001, la entrega del dictamen solicitado a las Comisiones de Desarrollo Académico y Desarrollo Estudiantil y Centro Universitarios, en relación con los documentos y peticiones presentadas por los estudiantes de los Centros Universitarios de Palmar Norte, Ciudad Neily y San Vito.

ACUERDO FIRME

- 6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre resultado del Concurso “Jefe de la Oficina de Recursos Humanos” y nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre plan de políticas y acciones inmediatas que propicien el desarrollo integral del recurso humano de la Universidad.**

Se conoce oficio ORH-01-0331, del 21 de marzo del 2001 (REF. CU-108-2001), suscrito por el Lic. Manuel López, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el resultado del concurso de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es necesario nombrar al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, su nombramiento es urgente para la Universidad. En esta ocasión había solicitado que me dieran un tiempo adicional para poder analizar más a fondo los atestados entregados, incluso la semana anterior pasamos a entrevistar a un grupo de candidatos que habían entregado su propuesta y que estaban considerados en la nómina que presenta el Consejo Universitario.

Luego de todo este proceso, donde participamos don Luis Guillermo Carpio, doña Delia Feoli y mi persona, concluimos con una terna de tres candidatos que son: don Gustavo Amador, don Carlos Olivas y doña Lorena Carvajal.

También nos abocamos a buscar un poco de referencias con respecto a los candidatos externos, en cuanto a su desempeño en los lugares donde han estado trabajando.

Como ustedes conocen bien, mi posición ha sido normalmente de apoyo a los candidatos internos, porque creo que la Universidad tiene que promover el desarrollo a sus mismos funcionarios a puestos de mayor responsabilidad, en este caso hay una candidata interna que es doña Lorena Carvajal, que tiene la capacidad y condiciones para desempeñarse como Jefe para esta Oficina.

No obstante también hay una realidad que yo comprendo claramente, en la cual hay otro tipo de observaciones, por las cuales creo que no hay condiciones objetivas para su nombramiento como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. Por tanto y con base en las entrevistas que realizamos, el análisis de los atestados y todo lo que realizaron las personas que participaron en el proceso para elegir al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, finalmente me inclino por quien, además ocupa el primer lugar en la nómina, y solicitaría el apoyo para poderlo nombrar como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

ING. CARLOS MORGAN: Voy apoyar la propuesta presentada por don Rodrigo Arias, y manifestar sí, que mi candidato era el candidato interno, considero que perfectamente podría cumplir esas funciones, pero como lo dice don Rodrigo Arias, no hay condiciones objetivas con el análisis que hemos hecho y que realmente esa propuesta pudiera prosperar, en aras de que esa situación se defina, avalaré totalmente la propuesta de don Rodrigo Arias.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Coincidentemente resulta que era el primero de la terna. Nosotros no lo analizamos contra la nómina, pero resulta que al final fue quien estaba en primer lugar.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que los procesos de concurso deben definirse por méritos, por experiencia, por las mejores condiciones, para que la Universidad se garantice que la persona que escoge, es el mejor.

También nos hemos equivocado en esa escogencia, la experiencia también nos lo ha demostrado. Pero me parece muy importante también, indicar que la Comisión que nombró el Consejo Universitario para entrevistar a las personas que participaron en este concurso, constataron que las personas que participaron en el concurso, son personas muy competentes, con grandes calidades humanas y académicas, pero, hay algunas que destacaron más, no sólo por esos méritos, sino también por sus calidades personales. Fue un proceso muy laborioso, largo, quizás uno de los procesos más largo en los que he participado.

Me interesa que esto quede constando en actas, porque soy respetuosa de que se mantenga la normativa institucional. Me preocuparía muchísimo que se llegue a pensar, conste que hago la aclaración, creo que esa no es la intención de don Rodrigo Arias como Rector, que se ha hecho un proceso paralelo de escogencia, que no es el que está establecido en el Reglamento de Concurso.

Creo que el señor Rector tiene todo su derecho de hacer su análisis y valorar las personas que están participando en el concurso, y dichosamente coincidió con el dictamen de la Comisión con la escogencia del primer lugar.

Expreso mi satisfacción, pero es muy importante que se aclare, y que quede constando en actas, que hay procesos que se deben de respetar al margen de las consultas paralelas que se puedan hacer.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Quiero resaltar el enriquecimiento que se da en el proceso, precisamente por esta etapa, en la que creo que uno a la hora de tomar una decisión, sobre todo como Rector, tiene que buscar, estar bien informado sobre la decisión, sobre todo, en el caso de un nombramiento, de un colaborar tan cercano como el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce oficio ORH-01-0331, del 21 de marzo del 2001 (REF. CU-108-2001), suscrito por el Lic. Manuel López, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el resultado del concurso de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

SE ACUERDA:

Nombrar al Máster Gustavo Alexis Amador Hernández como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, a partir del 21 de mayo del 2001, y por un período de seis años, con un año de prueba (del 21 de mayo del 2001 al 20 de mayo del 2007).

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 5.00 p.m.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Rector

TMV/ALM **